



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAÑA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933



ACTA N° 007-2026-CE -EPS/OXI

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-EPS / OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Que, siendo las 10: 33 a.m. del 30 de enero de 2026, en la Oficina de abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

- **Presidente y Primer Miembro (TITULAR):** ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
- **Segundo Miembro (TITULAR):** ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
- **Tercer Miembro (TITULAR):** LIC. TEODOR RIMACHE VELASQUE

ANTECEDENTE:

1. Que, con fecha 20-01-2026, se convocó el Proceso de Selección N° 001-2026-MDP-EPS/OXI – EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA, responsable de la Supervisión del Expediente Técnico, supervisión de la ejecución y liquidación del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAÑA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2654933.
2. Que conforme al cronograma establecido en las bases, el plazo para la presentación de expresiones de interés venció el día **29 de enero del 2026.**
3. Que, se verificó que, al vencimiento del plazo señalado, no se ha recibido ninguna carta de expresión de interés de empresas privadas interesadas.

FUNDAMENTO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 29230 (u otras normas pertinentes de Oxi), el proceso de selección puede declararse desierto si no se presentan postores, impidiendo la continuidad de la selección.

En este acto, el comité especial, declara **DESIERTO** el proceso de selección N° 001-2026-MDP-EPS/OXI – EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA, debido a la falta de presentación de expresiones de interés.

Se deja constancia, respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 30 de enero del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto
PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO
POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL
DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933



Segundo Miembro
(TITULAR)

ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO